

SANTIAGO, 15 de marzo de 2022

CONVOCATORIA A LA 71ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **viernes 18 de marzo de 2022, a partir de las 9:30 horas**, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

- 1. Proposición de reforma del artículo 97, inciso primero, del Reglamento General, con el objeto de eliminar la exigencia de mayoría en la votación particular para que una norma sea devuelta a la comisión.**

La proposición ha sido remitida a las y los convencionales por medio de correo electrónico el sábado 12 de marzo.

Para el debate de la proposición se destinará una hora. Cada intervención tendrá una duración máxima de 3 minutos. Una vez finalizado el debate se someterá la proposición a votación.

- 2. Primer informe de la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral. Discusión y votación en general.**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe fue remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el pasado lunes 14 de marzo.

El debate, la votación y demás actuaciones se regirán por el Protocolo de Deliberación y Votación en el Pleno de la Convención Constitucional, aprobado por la Mesa Directiva el 11 de febrero de 2022, y sus modificaciones.

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos. Para la discusión en general, cada convencional dispondrá de hasta 3 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 5 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación.

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES



La votación separada sólo podrá recaer en artículos contenidos en la propuesta, y podrá pedirse hasta 24 horas antes de la sesión, esto es, hasta las 9:30 del jueves 17 de marzo. Las solicitudes de votación separada deben presentarse por a lo menos ocho convencionales mediante documento firmado enviado al mail indicacion.renovada@chileconvencion.cl.

Saluda a Ud.

MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional

JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional